

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. JMAS-RPJM-A01-2026
CONVOCATORIA PÚBLICA.

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 55, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **JMAS-RPJM-A01-2026**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO **A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL** SEGÚN OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL **NO. OFICIO DF 002/26, CON FECHA DEL 05 DE ENERO DEL 2026.**

COSTO PARTICIPACION	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA
\$2,000.00	28 Enero de 2026 11:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo ubicada en calle Moctezuma e independencia s/n col. centro C.P 37000.	12 de febrero del 2026, 11:00 horas, en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo ubicada en calle Moctezuma e independencia s/n col. centro C.P 37000.

A. DESCRIPCION GENERAL.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD
1	Servicio de dotación de gasolina y diésel	servicio

Las especificaciones a detalle de la partida se presentan en las bases de la presente licitación.

B. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Cubrir el costo de participación.
2. Presentar ficha de depósito y copia por costo de participación.
3. Original y/o copia certificada y copia simple de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
4. Original y copia de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT (RFC).
5. Acuse de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D.
6. Original y/o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios de gobierno del estado de Chihuahua, correspondiente al año 2026.
7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
8. Los demás requisitos específicos que establecen las bases.

C. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener las bases de forma gratuita, hasta un día hábil previo al acto de apertura. En horarios de oficina, en la sala de juntas ubicada en calle Moctezuma e Independencia S/N col. Centro C.P 33700 y estarán disponibles en el portal de internet <http://www.jmascamargo.com.mx> Una vez si el interesado desea participar, deberá pagar el costo no reembolsable de \$2,000.00 (Son dos mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A incluido, a la cuenta 65-50528274-6, clave Interbancaria 014155655052827462, en banco Santander a nombre de Junta Municipal de Agua y Saneamiento, a partir de la publicación y hasta un día hábil previo al acto de apertura. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D. PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. Las propuestas presentadas deberán ser en idioma español, tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
2. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
3. El comité se reserva de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
4. El comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a las personas que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.

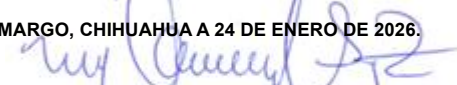
E. PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante que resulte ganador deberá llevar a cabo la ejecución de contrato motivo de esta licitación, de acuerdo a periodos solicitados y en el lugar que se indica en la presente convocatoria y en las bases de licitación respectivas, los pagos serán dentro de los 15 días naturales contando a partir de la presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas.

CAMARGO, CHIHUAHUA A 24 DE ENERO DE 2026.


LIC. DORA MARISOL SALAS REDE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO.



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CAMARGO

Moctezuma e Independencia S/N,
Col. Centro Camargo, Chih.

Teléfonos: (648) 462-2977 – (648) 462-5977 – Whatsapp: (648) 121 8754

Correo: jmascamargo@prodigy.net.mx

Facebook: JMÁS Camargo - Instagram: [jmas.camargo](https://www.instagram.com/jmas.camargo)

www.jmascamargo.com.mx